

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047207909239E5

7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

HORA 14:49:36

R047207909

PAGINA: 1 de 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JSPINZON S A S

N.I.T.: 900883034-3 ADMINISTRACION: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS

DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02609080 DEL 28 DE AGOSTO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE AGOSTO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 28 NO. 85 A 24 P2

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : asesoriasjspinzon@hotmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 28 NO. 85 A 24 P2

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : asesoriasjspinzon@hotmail.com

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 28 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02014770 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA JSPINZON S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

Validez de Constigna DBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES za del ACTIVIDADES: A) LA ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA Y FINANCIERA A TODA PUENTES CLASE DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA Trujilo LO CUAL PODRÁ ESTABLECER OFICINAS DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES

DICHAS SOCIEDADES, PARA ESTA ASESORÍAS PODRÁ CONTRATAR DE PROFESIONALES EN DICHAS ÁREAS. B) LA REPRESENTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ARTISTAS O GRUPOS DE ARTISTAS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES EN ACTIVIDADES DE TELEVISIÓN, RADIO, CINE, TEATRO Y CUALQUIER OTRO EVENTO DE CARÁCTER CULTURAL, MUSICAL Y/O COMERCIAL C) LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN, MERCADEO, MONTAJE Y EN GENERAL EL DESARROLLO DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS MUSICALES, CULTURALES Y ESPECTÁCULOS DE ATRACCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS TALES COMO CONCIERTOS, OBRAS DE TEATRO, PRODUCCIONES PARA CINE Y TELEVISIÓN, Y EN GENERAL. CUALQUIER ESPECTÁCULO QUE SE PUEDA PRODUCIR EN VIVO O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, DE CIRCUITOS CERRADOS, POR VÍA SATÉLITE, POR INTERNET, POR CABLE, RADIO O TELEVISIÓN, ETC. D) EL ESTABLECIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOCALES DESTINADOS AL ESPARCIMIENTO CULTURAL Y RECREACIÓN SOCIAL TALES COMO TEATROS, CAFÉ CONCIERTOS, CENTROS DE RECREACIÓN SOCIAL, SALAS DE EXPOSICIÓN, TALLERES DE TEATRO Y OTROS A FINES, E) EN GENERAL TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS RELACIONES PÚBLICAS, MERCADEO Y PUBLICIDAD, PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL, EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE TODA CLASE DE .CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, POR MEDIO DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, REDES SOCIALES O POR CUALQUIER OTRO MEDIO CONOCIDO O POR CONOCER F) LA ADMINISTRACIÓN DE TODA CLASE DE EMPRESAS, SOCIEDADES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, Y EN GENERAL CUALQUIER NEGOCIO LICITO A NIVEL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, DE RECURSO HUMANO, Y EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICAN EL MANEJO Y DIRECCIÓN EMPRESA, G) LA ADMINISTRACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE TODA CLASE DE SOCIEDADES, LA REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE TODO TIPO DE EMPRESAS, H) EL DISEÑO, DESARROLLO, DIRECCIÓN, EJECUCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, TALES COMO EDIFICACIONES PARA VIVIENDA, COMERCIO, BODEGAJE, PARQUEADEROS, OBRAS PÚBLICAS Y EN GENERAL CUALOUIER TIPO DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA, DENTRO DE ESTA ACTIVIDAD ESTARÁ INCLUIDA LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES QUE SE REQUIERAN TAL FIN, ASÍ COMO LA ASESORÍA E INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS CITADAS OBRAS CIVILES, I) EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS A NIVEL NACIONAL EN VEHÍCULOS DE SU PROPIEDAD O ALQUILADOS PARA TAL FIN J) LAS IMPORTACIONES Y/O EXPORTACIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE RELACIONEN O REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, K) EN GENERAL CUALQUIER OTRO ACTO LICITO DE COMERCIO, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ ADEMÁS ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS EN ENTIDADES FINANCIERAS, CEDER, NEGOCIAR, TRASPASAR Y TENER CARTAS DE CRÉDITO; CELEBRAR CON LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS LOS CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PROTECCIÓN, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, AVALAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES, O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE, TÍTULO VALOR; CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, CORPORACIONES FINANCIERAS Y PERFECCIONAR EN GENERAL NEGOCIOS JURÍDICOS, CONTRATOS Y ACTOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS OPERACIONES QUE CONFORMAN EL OBJETO SOCIAL QUE HA SIDO INDICADO; SUSCRIBIR Y/O COMPRAR ACCIONES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047207909239E5

7 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HORA 14:49:36

R047207909

PAGINA: 2 de 3

NEGOCIARLAS, YA SEAN DE EMPRESAS Y/O NEGOCIOS DE LA MISMA NATURALEZA O NO Y ENAJENAR TALES INTERESES; PARTICIPAR EL LICITACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO SOCIAL; COMERCIALIZAR Y/O PATENTES Y/O BIENES QUE SE CREEN O MARCAS DESARROLLEN DENTRO DEL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ ASOCIARSE OTRAS SOCIEDADES YA SEAN NACIONALES CON EXTRANJERAS, SIEMPRE Y CUANDO PERSIGAN FINALIDADES SIMILARES COMPLEMENTARIAS; LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR

: \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES

: 50,000.00

VALOR NOMINAL

: \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR

: \$50,000,000.00

NO. DE ACCIONES

: 5,000.00

VALOR NOMINAL

: \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR

: \$50,000,000.00

NO. DE ACCIONES

: 5,000.00

VALOR NOMINAL

: \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, EL CUAL TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES, FACULTADES, RESPONSABILIDADES Y LIMITACIONES

DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 28 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02014770 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

SANABRIA PINZON JHON

C.C. 000000079620403

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

C.C. 000001013613834

MELO PEREZ JUAN GABRIEL

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS

REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SU SUPLENTE, TENDRÁN LAS MISMAS FACULTADES, ATRIBUCIONES, RESPONSABILIDADES Y LIMITACIONES. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SU SUPLENTE NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SU SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE. LES ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL, A SU SUPLENTE Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * * *

* * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE 2010

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 4,500



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 047207909239E5

7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

HORA 14:49:36

R047207909

PAGINA: 3 de 3

SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

London Sunt

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

· 4